

PRESIDENCIA

Ha sido cursada en tiempo oportuno por la Presidencia, la siguiente CIRCULAR:

De acuerdo con las Asociaciones de Funcionarios Municipales y Provinciales de Almería, y autorizado para ello por acuerdo adoptado en la Asamblea celebrada el día 30 del pasado, este Colegio Oficial hállese en trámites para la organización en nuestra Capital de un acto público, continuación del ciclo de conferencias dadas en Valencia, Córdoba, Granada y otras poblaciones, por el Diputado a Cortes y Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, Excm. Sr. Don Rafael Salazar Alonso, a quien los funcionarios y empleados de la Administración local tanta gratitud deben por la fé y el entusiasmo con que ha puesto al servicio de la causa de nuestras reivindicaciones de clase, su verbo elocuente, su clara inteligencia y su elevado prestigio de hombre público.

En principio, está fijada la fecha de celebración para el día 22 del actual y constará de dos partes: la conferencia y el banquete. En la primera hará la presentación del ilustre conferenciante el Sr. Presidente de la Asociación Provincial de funcionarios y empleados municipales, y en el segundo le ofrecerá el agasajo en nombre de todos nuestro prestigioso compañero Don David Esteyan.

Al mayor esplendor y resonancia del acto el Secretariado almeriense debe, unánime, contribuir con su presencia y con su ayuda económica; ya que los gastos del mismo habrán de ser sufragados, por terceras partes, entre las tres Asociaciones que lo organizan. A este efecto, por acuerdo de la citada Asamblea se ha dispuesto girar una cuota extraordinaria de cinco pesetas por colegiado, y quienes, además, deseen asistir al banquete, satisfagan quince pesetas, precio calculado del cubierto; cuya cantidad deberán remitir, seguidamente, al Sr. Tesorero del Colegio, Don José Cuevas Reina, Secretario de Tíjola, juntamente con el aviso de su propósito, para que pueda ser tenido en cuenta al fijar el número de comensales.

Esta Presidencia espera que todos los colegiados acudan al acto mencionado, para lo cual recabará la oportuna autorización de la Superioridad, dando una prueba de solidaridad que tan necesaria nos es en los momentos actuales en los que va a decidirse el porvenir del Cuerpo a que pertenecemos.

Albox 2 de Enero de 1933

El Presidente,
Francisco Consuegra

Presupuesto ordinario de gastos e ingresos del Colegio para 1933.

Tal como ha sido aprobado en la Asamblea o Junta General de 30 de Diciembre de 1932.

==== GASTOS ====

Art. 38 del Reglamento.

- 1.º Alquiler del edificio social del Colegio.....
- 2.º Haberes de los empleados etc. etc.
 - 1 Gratificación al auxiliar de la presidencia 500'00
 - 2 id. al de la tesorería. 200'00
 - 3 id. para un agente en la capital 250'00
 - 4 Material de oficina, franqueos etc. 500'00
 - 5 Para pago del multicopista adquirido. . . 500'00
- 3.º Adquisición mobiliario etc.
- 4.º Auxilios económicos a familias de
 - compañeros fallecidos (3 a 300). 900'00
- 5.º Auxilios a colegiados en enfermedades, cesantías etc. etc. 500'00
- 6.º Gastos comisiones del Colegio.
 - 1 Cuota para el sostenimiento del Central. 720'00
 - 2. Gastos de viaje de la presidencia u otros representantes a los plenos del Central. 600'00
 - 3 Gastos de viaje de los vocales de la Junta de gobierno a las reuniones de la misma. 1.500'00
- 7.º Conferencias municipalistas etc.
 - 1 Suscripción Boletín Colegio Central. . . . 300'00
 - 2 Publicación del Boletín del Colegio. . . 1.000'00
- 8.º Asuntos judiciales etc.
 - 1 Defensa de colegiados etc. 500'00
 - 2 Cobro de cuotas. 700'00
- 9.º Atenciones de carácter imprevisto. . . 500'00
- 10.º Resultas.

Para satisfacer las deudas reconocidas o que se reconozcan de otros ejercicios. 4.000'00
Total del presupuesto de gastos. 13.170'00

==== INGRESOS ====

Art. 37 del Reglamento.

- 1.º Cuotas mensuales de Colegiación.

Por 6 cuotas de colegiados voluntarios a 2'50	15'00
" 26 " " " a 2'50	65'00
" 55 " " " a 4'00	220'00
" 23 " " " a 6'00	138'00
" 4 " " " a 8'00	32'00
" 4 " " " a 10'00	40'00
Total mensual.	510'00
	X 12'00
	6.120'00